

Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico 2017

Reglamento

El Concurso Nacional Mi Cuento Fantástico convoca a estudiantes de tercero a sexto grado de primaria con el fin de **estimular su creatividad y sus destrezas en lectoescritura**.

Este certamen es **un instrumento para fomentar la producción de textos literarios en el aula, de acuerdo con el Programa de Estudio de Español para I y II ciclos**. Para lograr este objetivo, se propone que los centros educativos organicen concursos internos con el fin de promover la participación del estudiantado con la guía de los docentes y el apoyo del bibliotecólogo (en los casos donde hay biblioteca escolar).

Este año se seleccionará al **primero, segundo y tercer lugar en cada nivel (tercero, cuarto, quinto y sexto grado)**, premiando tanto al estudiante como a su docente guía y al bibliotecólogo. También se otorgará un reconocimiento a la escuela.

Solamente se recibirán aquellos cuentos que cumplan con los requisitos establecidos en el siguiente Reglamento y que sean debidamente inscritos a través del formulario disponible en el sitio web (www.micuentofantastico.cr).

1. La participación en el concurso es **gratuita y voluntaria**. Los participantes pueden escribir sobre cualquier tema de su elección.
2. Solo podrán participar estudiantes que estén actualmente cursando **tercero, cuarto, quinto o sexto grado de la primaria**, ya sea en una escuela pública o privada.
3. Los cuentos presentados al concurso deberán ser **originales, inéditos**, no copiados ni previamente publicados. No podrán participar cuentos que se hayan presentado antes en otros concursos.
4. **Los cuentos deberán ser creados por los estudiantes como parte de un trabajo en el aula. Cada docente deberá organizar el proceso de escritura creativa y guiar a los estudiantes en la elaboración de sus cuentos**. En aquellos centros educativos que cuentan con biblioteca, el proceso podrá ser apoyado por el bibliotecólogo escolar. Para ello se recomienda utilizar la Guía para docentes y la Guía para bibliotecólogos, disponibles en el sitio web del concurso.
5. El cuento deberá tener una **extensión máxima de dos páginas** a espacio sencillo, en letra Arial tamaño 14 (**aproximadamente 4.600 caracteres, con espacios-**). Si algún cuento que resulte ganador excediera este límite, el texto será editado por ADA para su publicación. (Como referencia, puede verse el texto de [El niño que soñaba con la paz](#), en la antología de cuentos ganadores del 2014).
6. **Cada docente deberá elegir los dos mejores cuentos de su aula** –ya sea por criterio propio o por medio de una votación interna- y enviarlos al concurso. Si el docente tiene más de un grupo a cargo, podrá enviar dos cuentos por cada grupo. (Para calificar los cuentos se recomienda utilizar la rúbrica disponible en la sección de Recursos del sitio web, pero su uso es opcional).
7. **Cada cuento se debe inscribir a través del formulario** que estará disponible en el sitio www.micuentofantastico.cr desde el 20 de julio, aportando todos los datos solicitados.

8. El periodo para la recepción de los cuentos **comienza el 20 de julio y culmina el 25 de agosto de 2017**. No se tomarán en cuenta los textos enviados después de esa fecha.

9. Todos los cuentos que se reciban pasarán por un proceso de preselección. La organización se reserva el derecho a verificar tanto la veracidad de la información entregada en el formulario de registro, como la autoría de los cuentos. **Si se detecta algún caso de plagio, el participante será descalificado** inmediatamente.

10. El jurado final utilizará una rúbrica para calificar las obras y seleccionar los ganadores. En la evaluación se tomará en cuenta los siguientes aspectos: **originalidad del cuento, estructura, contenido, estilo, fluidez, gramática y uso del lenguaje**.

11. **Para cada nivel (tercero, cuarto, quinto y sexto grado) se seleccionará a los ganadores de primero, segundo y tercer lugar** (12 en total), premiando tanto al estudiante como a su docente y al bibliotecólogo escolar -en los casos donde haya participado-. Adicionalmente se otorgarán 24 menciones de honor. La lista de premios correspondiente a cada lugar está disponible en el sitio web del concurso.

12. **También se ofrecerá un reconocimiento a la escuela que –porcentualmente- presente más participantes al concurso** (en términos relativos a su población escolar). Para esto, cada docente deberá reportar –por medio del formulario de inscripción- cuántos niños participaron en su escuela, además de indicar la cantidad de estudiantes de la institución. Asimismo, deberán **guardar todos los cuentos originales** –escritos a mano o en computadora por los niños- para aportarlos como prueba a la organización del concurso en caso de ser requeridos.

13. **Este año el certamen abrirá una categoría especial llamada “Tan fácil como”**, con el propósito de apoyar la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos (ENSRVR), impulsada por el Ministerio de Salud. Para participar en esta categoría, el estudiante deberá escribir un cuento creativo sobre el correcto manejo de residuos donde se haga alusión a la separación por colores según la ENSRVR. (Los interesados pueden [descargar aquí las condiciones](#) para participar en esta categoría y buscar más información en el sitio web tanfacilcomo.go.cr). La participación en esta categoría es opcional y no les excluye de participar en la selección oficial de Mi Cuento Fantástico.

14. **Todos los ganadores deberán ceder los derechos para la publicación y difusión de su obra**, tanto en formato impreso como en digital, por Internet. Para tal propósito, el docente deberá imprimir el [formulario disponible en el sitio web](#) para ser completado y firmado por un padre de familia o adulto responsable, por cada estudiante seleccionado. De resultar ganador el niño, el docente deberá enviar copia del formulario firmado por correo electrónico a los organizadores previo a la premiación. (La organización publicará los cuentos con fines educativos y como parte del reconocimiento para los ganadores, no con fines de lucro).

15. La **lista de ganadores** será publicada en el sitio web del concurso el 3 de noviembre de 2017. Asimismo, las instituciones de los ganadores serán notificadas por fax o correo electrónico durante ese mes.

16. Todos los ganadores serán convocados al **acto de premiación**, programado para el 23 de noviembre de 2017 en el Auditorio Nacional (fecha sujeta a posible cambio).